



Manual Misional

Publicado por
La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
Salt Lake City, Utah

© 2006 por Intellectual Reserve, Inc.
Todos los derechos reservados
Impreso en los Estados Unidos de América

Aprobación del inglés: 07/05
Aprobación de la traducción: 07/05

Traducción de *Missionary Handbook*

EN CASO DE EMERGENCIA

Mi nombre es: _____

Soy misionero de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

El nombre de mi presidente de misión es: _____

Se le puede contactar en: _____

Soy de nacionalidad _____

Mi número de pasaporte es _____

Padezco de Diabetes Epilepsia

Otro: _____

Mi grupo sanguíneo es: _____

Tomo los siguientes medicamentos: _____

Soy alérgico a La penicilina Otros: _____

Índice de temas

Introducción	1
Su llamamiento	3
La organización de la misión	5
La conducta misional	7
El lenguaje	8
La vestimenta y el aseo personal	10
Élderes	11
Hermanas	12
El horario	14
Las sesiones de planeamiento	15
El estudio	16
El idioma	17
Los domingos y días festivos	17
El proselitismo	17
Las reuniones	18
El ayuno	19
El día de preparación	19
La vestimenta	20

La comunicación con la familia	20
Las actividades recreativas y culturales	22
La asistencia al templo	23
El entretenimiento.	25
Televisión, radio, películas, videos, DVDs, Internet	26
La música	26
Los aparatos electrónicos, de video y de computación	27
Las cámaras fotográficas.	27
La lectura	28
Las actividades en grupo	28
La pornografía	28
La ley de castidad	28
Las relaciones con otras personas	30
El compañero	30
Los misioneros líderes.	34
El sexo opuesto	34
Los niños	36
Los miembros.	37
La comunicación con los conversos.	38
Los miembros de la familia y los amigos	39
Las Autoridades Generales.	40

El servicio a la comunidad	41
Las leyes y costumbres locales.	43
El bienestar físico y temporal	45
Las finanzas.	45
El fondo de reserva	47
El diezmo y las ofrendas de ayuno	47
La vivienda	48
El transporte	49
Las bicicletas	49
Los automóviles.	50
La salud y la seguridad personal.	52
La salud	53
La seguridad personal.	53
La seguridad	54
El liderazgo misional	57
El servicio y la administración.	58
El ejemplo	59
Los atributos	61
Las responsabilidades.	63
Las reuniones.	65

Los intercambios de compañeros.	66
Las entrevistas bautismales	68
Apéndice A: Pautas para matrimonios misioneros y hermanas mayores	69
Apéndice B: Ordenanzas del sacerdocio.	71
El bautismo	72
La confirmación.	73
La consagración de aceite.	74
La bendición de los enfermos	75
La unción con aceite	76
El sellamiento de la unción.	77
Las bendiciones de consuelo y consejo	77
La Santa Cena	78
Conferir el sacerdocio y ordenar a los oficios del sacerdocio	79
El apartamiento de oficiales y maestros	81
El nombre y la bendición de niños	83
La dedicación de un hogar.	84
La dedicación de una sepultura.	84

Introducción

Este manual contiene las normas básicas de servicio y conducta misional que aprobó la Primera Presidencia y el Quórum de los Doce Apóstoles. Siga esas normas que le ayudarán a magnificar su llamamiento y le protegerán física y espiritualmente. Utilice este manual con frecuencia. Esfuércese por comprender y vivir los principios y las normas que en él se enseñan. Aprenda y viva la ley mayor que enseñó Jesucristo (véase Mateo 5; 3 Nefi 12). Esfuércese por tener la compañía del Espíritu Santo y siga Sus directrices para vivir estos principios y normas. Su presidente de misión puede hacer los ajustes oportunos en algunas de estas normas si las circunstancias locales lo requieren.

Su llamamiento

“Creemos que el hombre debe ser llamado por Dios, por profecía y la imposición de manos, por aquellos que tienen la autoridad, a fin de que pueda predicar el evangelio y administrar sus ordenanzas” (Artículos de Fe 1:5).

En armonía con el modelo inspirado descrito en el quinto artículo de fe, usted ha sido llamado por un profeta de Dios y ha sido apartado para representar al Señor Jesucristo y a Su Iglesia. Ha sido llamado para “invitar a las personas a venir a Cristo a fin de que reciban el Evangelio restaurado mediante la fe en Jesucristo y Su expiación, el arrepentimiento, el bautismo, la recepción del don del Espíritu Santo y el perseverar hasta el fin” (*Predicad Mi Evangelio*, 2004, pág. 1). ¡Qué grandioso es su llamamiento!

Esfuércese por cumplir con lo que el Presidente de la Iglesia espera de usted, tal como lo expresa su carta de llamamiento: “Usted ha sido recomendado como una persona digna de representar al Señor como mensajero del Evangelio restaurado. Será un representante oficial de la Iglesia y como tal se espera que mantenga las más

altas normas de conducta y apariencia, guardando los mandamientos, obedeciendo las reglas de la misión y siguiendo los consejos del presidente de misión. También se espera que dedique todo su tiempo y atención al servicio del Señor, poniendo en segundo plano sus asuntos personales. Si hace esto, el Señor le bendecirá y usted se convertirá en un defensor y un mensajero de la verdad”.

Cuando usted aceptó el llamamiento, prometió vivir de acuerdo con estas normas; por lo tanto, es responsable ante el Señor y ante los líderes de la Iglesia acerca de cuán bien honre esa promesa. Tenga siempre en cuenta la importancia de su llamamiento y esfuércese constantemente por magnificarlo.

Al obedecer con un corazón bien dispuesto (véase D. y C. 64:34), le demostrará al Señor su amor por Él, se ganará la confianza de los que son miembros y de los que no lo son y tendrá derecho a la compañía del Espíritu Santo (véase Juan 14:15–17, 21; 1 Nefi 10:17; D. y C. 121:45–46).

La organización de la misión

“Me es prudente; por tanto, os mando que os organicéis y le señaléis a cada cual su mayordomía” (D. y C. 104:11).

Pasajes adicionales: D. y C. 104:12; 136:2–3, 15–16.

Su misión está organizada según los mismos principios que gobiernan otras organizaciones básicas de la Iglesia. Su presidente de misión ha sido llamado por Dios y apartado. Él posee las llaves para presidir la misión y dirigir la obra (véase D. y C. 65:2; 124:143). Él le ayudará a mantener su bienestar espiritual y temporal y también a cumplir su objetivo como misionero (véase *Predicad Mi Evangelio*, pág. 1). El presidente de misión nombra a líderes de distrito y de zona para fortalecerlo, apoyarlo y capacitarlo a usted en su labor. Además, nombra a dos élderes como ayudantes para ayudarle a planificar, preparar, dar capacitación y supervisar la obra.

A usted y a su compañero se les asigna a una zona específica de proselitismo. Usted representa al Señor en esa zona y es responsable de obtener la guía de Él para llevar a cabo sus asignaciones y bendecir a la gente de

ese lugar. Usted da un informe semanal de esa responsabilidad, que incluye el estado de la obra, y de su progreso personal al presidente de misión. Cada semana debe escribir una carta al presidente de misión como parte del informe semanal. Él es el único que lee la carta, así que usted puede expresar abiertamente sus comentarios.

Concentre sus esfuerzos en la zona que se le ha asignado. Si por alguna razón tiene que salir de esa zona, necesitará el permiso de sus líderes. Nunca salga de los límites de la misión a menos que su presidente de misión le autorice para hacerlo por motivo de una asignación específica.

Cuando tenga preguntas o dudas, su primera fuente de ayuda es nuestro Padre Celestial. Busque la guía de Él a través de las Escrituras y la revelación personal. Su compañero y los líderes de distrito y de zona son las siguientes fuentes de apoyo. Ellos pueden ayudarlo con asuntos cotidianos. Si tuviera necesidades especiales, tales como enfermedad o asuntos confidenciales, hable con el presidente de misión.

La conducta misional

“No obstante, ayunaron y oraron frecuentemente, y se volvieron más y más fuertes en su humildad, y más y más firmes en la fe de Cristo, hasta henchir sus almas de gozo y de consolación; sí, hasta la purificación y santificación de sus corazones, santificación que viene de entregar el corazón a Dios” (Helamán 3:35).

Pasajes adicionales: 2 Nefi 4:30–35; Alma 17:2–3; D. y C. 39:1–13; 50:26–29; 58:26–33; 64:34.

El presidente Brigham Young enseñó: “Si van en una misión a predicar el Evangelio sin intenciones serias en su corazón, en busca de esto o aquello, para conocer el mundo... irán y regresarán en vano... Concentren su mente en sus misiones” (*Enseñanzas de los Presidentes de la Iglesia: Brigham Young*, pág. 260).

Esfuércese por representar al Señor siguiendo las más altas normas de obediencia y conducta. Mantenga sus palabras, pensamientos y acciones en armonía con el mensaje de Su Evangelio. La conducta recta influirá en la eficacia que usted tenga como misionero y en su salvación personal. Su conducta

también afecta la confianza que tengan en usted las personas que no son miembros, los miembros y otros misioneros. Compórtese siempre de tal manera que todos los que lo vean lo reconozcan como un representante de Jesucristo.

EL LENGUAJE

“El que habla, cuyo espíritu es contrito, cuyo lenguaje es humilde y edifica, tal es de Dios, si obedece mis ordenanzas” (D. y C. 52:16).

“Ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca, sino la que sea buena para la necesaria edificación, a fin de dar gracia a los oyentes” (Efesios 4:29).

Pasajes adicionales: Proverbios 15:2; Isaías 50:4; 1 Corintios 15:33; Colosenses 4:6; Santiago 1:26; 3:1–13; D. y C. 90:11; Moisés 6:6; 7:13.

El lenguaje es una de las herramientas más poderosas que usted tiene. Sea consciente de cómo habla y procure la humildad, la dignidad y la simplicidad en su lenguaje. El lenguaje digno y refinado le identificará claramente como un siervo del Señor.

Evite la jerga y el lenguaje inadecuadamente informal, incluso en su apartamento con su compañero o en las

cartas a su familia. Muestre respeto al dirigirse a las personas mediante el uso adecuado del lenguaje, incluso el uso del pronombre *usted* en las culturas donde sea importante hacerlo.

Expresar respeto por nuestro Padre Celestial mediante el uso correcto del lenguaje de la oración en el idioma que utilice. Cada idioma tiene su propio lenguaje especial para la oración. Algunos idiomas tienen palabras íntimas o familiares que se utilizan sólo para dirigirse a parientes y amigos muy cercanos. Otros idiomas tienen formas de dirigirse a las personas que expresan gran respeto, como palabras que sólo se usan para dirigirse a la realeza o a otra persona de alto rango. Sin embargo, el principio generalmente es el mismo. Siempre debemos orar al Padre Celestial utilizando las palabras que en ese idioma específico se asocian con el amor, el respeto, la reverencia y las relaciones estrechas.

Asimismo, exprese respeto hacia los demás mediante la forma en que se dirige a ellos. Diríjase a otros misioneros, incluso a su compañero, como “élder” o “hermana” y su apellido, no por el nombre de pila, un apodo ni por el apellido únicamente. Refiérase a los misioneros

líderes por su título correcto (como líder de distrito) y no por la abreviatura ni alguna forma jergal.

Diríjase a los líderes eclesiásticos por sus títulos, como “obispo” o “presidente”. Diríjase a los miembros e investigadores como “hermano” o “hermana” seguido de su apellido.

LA VESTIMENTA Y EL ASEO PERSONAL

“No serás altivo de corazón; sean todos tus vestidos sencillos, y. . . háganse todas las cosas con pureza ante mí” (D. y C. 42:40–41; véase también Alma 1:6, 27).

La vestimenta y el aseo personal adecuados le ayudarán a ganarse el respeto y la confianza de las personas. A menudo, su aspecto es el primer mensaje que reciben las personas, y éste debe corresponder con lo que usted diga. Por lo tanto, use ropa de estilo conservador y profesional que concuerde con su sagrado llamamiento.

Sea pulcro y limpio. Báñese diariamente, si es posible, y use desodorante. Mantenga la ropa limpia, remendada y sin arrugas. Nunca permita que su aspecto o comportamiento distraigan la atención del mensaje ni de su llamamiento.

ÉLDERES

Trajes. Los trajes deben ser del estilo tradicional y formal, de colores oscuros y conservadores. Siempre vista camisa blanca con corbata cuyo color, diseño, ancho y longitud sea de estilo conservador. Si se le permite trabajar sin chaqueta (saco), use pantalón formal con camisa blanca y corbata.

Zapatos. Los zapatos deben ser de color negro, marrón oscuro o marrón rojizo oscuro, y de un material que permita ser lustrado. Deben estar siempre limpios y lustrados. Los calcetines (medias) deben ser de un solo color de tono oscuro que combine con el pantalón. No vista botas a menos que su presidente de misión las autorice.

Cabello. Mantenga el cabello relativamente corto (no demasiado) y gradualmente recortado. Los estilos de moda o extremos, incluso permanentes, cabello de punta o teñido, o la cabeza rapada, no son apropiados. Las patillas no deben llegar más abajo de la mitad de la oreja (véanse las fotos de un corte de pelo de misionero que se incluyen en el paquete del llamamiento). Los élderes deben afeitarse todos los días.

Joyería. No lleve pendientes (aretes o caravanas), collares, ni ningún tipo de pulsera (con excepción de aquellas que tengan un propósito médico). No son aceptables los tatuajes, los pendientes en la nariz, otros pendientes corporales ni anillos en los dedos de los pies.

HERMANAS

Modestia. Mantenga una alta norma de modestia. Vista ropa que:

- No sea ni demasiado apretada ni demasiado suelta.
- No sea transparente o reveladora de ninguna manera, como las telas muy delgadas, apretadas o elásticas.
- No llame la atención hacia ninguna parte del cuerpo.
- No sea informal, arrugada, desaliñada o de moda extrema.

La ropa debe ser de estilo profesional y presentar un aspecto pulcro y aseado.

Conjuntos. En general, son apropiados los trajes, el conjunto de falda con blusa y de falda con chaqueta (saco), los vestidos y los jumpers (suéteres). Deben

estar confeccionados para que le queden bien y deben ser conservadores en cuanto al estilo y al color. La falda debe llegar a la mitad de la pierna, entre la rodilla y el tobillo o un poco más larga; si tiene abertura, ésta no debe llegar más arriba de la rodilla. Las camisetas, sudaderas, camisas estilo golf (polos) u otras camisas, pantalones y trajes de pantalones informales no son apropiados.

Zapatos. Los zapatos deben ser prácticos, cómodos y atractivos. Se prefieren sin tacón o de tacón bajo. Evite el calzado tipo botas y los zapatos muy voluminosos a menos que su presidente de misión lo autorice.

Accesorios. Las joyas y otros accesorios deben ser sencillos y no deben atraer la atención. No lleve más de un pendiente por oreja. No son aceptables los tatuajes, los pendientes en la nariz, otros pendientes corporales ni anillos en los dedos de los pies.

Cabello y maquillaje. Lávese el cabello con frecuencia. El estilo y el largo del cabello deben facilitar su arreglo y no llamar demasiado la atención. Asimismo el maquillaje debe ser moderado y no llamar la atención.

EL HORARIO

“Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora” (Eclesiastés 3:1).

Pasajes adicionales: Salmos 89:47; D. y C. 60:13; 75:3; 88:124.

El tiempo es uno de los recursos más preciados que el Padre Celestial le ha dado. El período que usted puede servir al Señor con todo su tiempo y todo su esfuerzo es extremadamente corto. Utilícelo plena y sabiamente, ya que una oportunidad así es un privilegio.

Su presidente de misión puede modificar el siguiente horario para adaptarlo a las circunstancias locales.

- 6:30 hrs. Levantarse, orar, hacer ejercicio (30 minutos) y prepararse para las actividades del día.
- 7:30 hrs. Desayuno.
- 8:00 hrs. Estudio personal: el Libro de Mormón, otras Escrituras, la biblioteca misional y *Predicad Mi Evangelio*, poniendo énfasis en las doctrinas de las lecciones misionales.
- 9:00 hrs. Estudio con el compañero: Compartir lo que hayan aprendido durante el estudio personal, prepararse para enseñar, practicar

la enseñanza, estudiar capítulos de *Predicad Mi Evangelio*, confirmar los planes del día.

10:00 hrs. Comenzar el proselitismo (o estudio del idioma entre 30 y 60 minutos).

Puede tomar una hora para el almuerzo y el estudio adicional, y una hora para la cena durante la hora del día que se adapte mejor al horario de proselitismo. Normalmente, la cena debe terminar a más tardar a las 18:00 hrs.

21:00 hrs. Regresar a la vivienda (a menos que esté enseñando una lección; en ese caso, regresar a más tardar a las 21:30 hrs.) y planificar las actividades del día siguiente (30 minutos). Escribir en el diario, prepararse para acostarse, orar.

22:30 hrs. Acostarse.

LAS SESIONES DE PLANEAMIENTO

Lleve a cabo una sesión de planeamiento semanal con su compañero en el día y la hora fijados por el presidente de misión (véase *Predicad Mi Evangelio*, págs. 157–160). Lleve a cabo una sesión de planeamiento diaria al final

de cada día (véase *Predicad Mi Evangelio*, pág. 160–161). Confirme los planes del día justo antes de salir a trabajar cada mañana.

EL ESTUDIO

“No intentes declarar mi palabra, sino primero procura obtenerla, y entonces será desatada tu lengua; luego, si lo deseas, tendrás mi Espíritu y mi palabra, sí, el poder de Dios para convencer a los hombres” (D. y C. 11:21).

“Atesorad constantemente en vuestras mentes las palabras de vida, y os será dado en la hora precisa la porción que le será medida a cada hombre” (D. y C. 84:85).

Pasajes adicionales: Juan 5:39; 2 Nefi 32:3; Mosíah 1:6–7; D. y C. 1:37; 26:1; 88:77, 118; 90:11; José Smith—Mateo 1:37.

Utilice las horas importantes que tiene antes de las 10:00 de la mañana con el fin de prepararse para servir al Señor. Siga las pautas de estudio personal y de estudio con el compañero cada mañana (véase *Predicad Mi Evangelio*, págs. VIII–IX, 17–27). Concentre su estudio en los libros canónicos, la biblioteca misional aprobada (véase *Predicad Mi Evangelio*, págs. VIII–IX) y las revistas de la Iglesia. Estudie únicamente esos materiales.

Muestre respeto por la palabra del Señor mediante el buen cuidado de las Escrituras (por ejemplo, guardándolas en una funda protectora).

EL IDIOMA

Si está aprendiendo un idioma, siga estudiándolo a lo largo de su misión, de 30 a 60 minutos al día a las 10:00 hrs., a menos que su presidente de misión le indique otra cosa (véase *Predicad Mi Evangelio*, págs. VIII, 135–144). Durante ese tiempo, planee actividades de aprendizaje del idioma para usar con su compañero durante el día. Hable el idioma asignado de su misión todo el tiempo que le sea posible.

LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

“Para que más íntegramente te conserves sin mancha del mundo, irás a la casa de oración y ofrecerás tus sacramentos en mi día santo” (D. y C. 59:9).

EL PROSELITISMO

El domingo, emplee la mayor cantidad de tiempo posible para hacer proselitismo. Los domingos, sábados y días festivos son excelentes oportunidades para

encontrar y enseñar, porque muchas familias están juntas y en casa.

LAS REUNIONES

Asista a las reuniones dominicales regulares (la reunión sacramental, la Escuela Dominical, la reunión de sacerdocio y la Sociedad de Socorro) y a las sesiones generales del domingo de la conferencia de estaca. Asista a las reuniones donde se transmita la conferencia general, si están disponibles.

Cuando le invite el obispo, asista a la parte del comité ejecutivo del sacerdocio o de la reunión del consejo de barrio en la que se vaya a tratar la obra misional. Asista también a la reunión semanal de coordinación con el líder misional del barrio. Normalmente no asistirá a otras reuniones a menos que se le invite.

Demuestre siempre una conducta ejemplar en las reuniones, especialmente en lo que se refiere a la reverencia. En las reuniones de la Iglesia, usted y su compañero se deben sentar entre la congregación con los investigadores y los miembros. No se sienta en el estrado a menos que forme parte del programa. Evite juntarse con grupos de misioneros. En cambio, méz-

clase con los investigadores y los miembros y ayúdeles a entablar amistad.

Haga arreglos para que los miembros lleven a los investigadores a las reuniones de la Iglesia, o llévelos usted mismo si los miembros no están disponibles (no se debe llevar a los investigadores en vehículos de la misión; véase “Los automóviles”, pág. 48).

EL AYUNO

Por lo general, el ayuno mensual es suficiente para la mayoría de los casos. De vez en cuando puede ayunar por un motivo especial, pero no ayune más de 24 horas a la vez. No pida a la gente en casa que se una a usted en ayunos especiales. (Véase “El diezmo y las ofrendas de ayuno”, pág. 45, para información sobre cómo contribuir a las ofrendas de ayuno.)

EL DÍA DE PREPARACIÓN

“Y mirad que se hagan todas estas cosas con prudencia y orden; porque no se exige que un hombre corra más aprisa de lo que sus fuerzas le permiten. Y además, conviene que sea diligente, para que así gane el galardón; por tanto, todas las cosas deben hacerse en orden” (Mosiah 4:27).

Aproveche el día de preparación para atender sus asuntos personales, tales como escribir a la familia, lavar la ropa, cortarse el cabello, limpiar el apartamento, hacer las compras y lavar el automóvil, si se le ha asignado uno. Use también este día para prepararse de manera que dé total atención al proselitismo el resto de la semana.

Levántese a las 6:30 hrs. y siga el horario regular de estudio. El día de preparación termina a las 18:00 hrs. Haga proselitismo desde las 18:00 hrs. hasta el final del día.

LA VESTIMENTA

En el día de preparación, utilice la ropa misional regular en público. Si esa ropa no es adecuada para una actividad específica, asegúrese de mantener un aspecto limpio y modesto. Durante el día, busque oportunidades de encontrar gente para enseñar.

LA COMUNICACIÓN CON LA FAMILIA

Escriba a su familia cada semana en el día de preparación. Limite la correspondencia con los demás. Comparta sus experiencias espirituales. Nunca inclu-

ya nada confidencial, delicado ni negativo acerca de las zonas en las que sirve.

Correo electrónico. Puede comunicarse con su familia y con el presidente de misión por correo electrónico, siguiendo las pautas aprobadas. Utilice sólo MyLDSMail.net, el servicio filtrado establecido por la Iglesia. No utilice ningún otro servicio de correo electrónico ni ningún otro servicio de Internet ni sitio que no haya sido autorizado.

Utilice el correo electrónico solamente en el día de preparación. Puede usar computadoras en lugares públicos, tales como las bibliotecas o los negocios apropiados que ofrezcan acceso a Internet. Cuando use la computadora, permanezca siempre al lado de su compañero para que el uno pueda visualizar el monitor del otro. No use las computadoras de los miembros. Si hace un mal uso del correo electrónico o de las computadoras, puede perder el privilegio de usar el correo electrónico.

Tal como lo indica su carta de llamamiento, “se espera que dedique todo su tiempo y atención al servicio del Señor, poniendo en segundo plano sus asuntos personales”. No se obsesione por comunicarse con la familia

y los amigos. Con la excepción de lo que se explica en la sección “Los miembros de la familia y los amigos” (véase pág. 37), debe comunicarse con la familia y los amigos sólo en el día de preparación.

LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Las actividades recreativas y culturales deben ayudarle a trabajar de manera más productiva durante el resto de la semana. Por ejemplo, puede visitar lugares como sitios históricos, centros culturales, museos, galerías de arte, parques zoológicos y exhibiciones especiales. Utilice los vehículos de la misión sólo para fines oficiales o según lo autorice el presidente de misión.

Permanezca con su compañero durante todas las actividades. Permanezca en su zona a menos que reciba permiso para salir de ella.

Evite reunirse en grandes grupos de misioneros cuando visite lugares públicos.

Seguridad personal. Las actividades recreativas deben ser seguras. Nunca vaya a nadar ni tome parte en deportes acuáticos. Evite las actividades que puedan restringir su habilidad física el resto de la semana o que

puedan causar lesiones. Estas actividades incluyen (pero no se limitan a): deportes de contacto; deportes de invierno; andar en motocicleta; montar a caballo; escalar montañas o rocas; ir en aviones o botes privados; usar armas de fuego, fuegos artificiales o explosivos de cualquier tipo; o actividades similares.

Si juega al baloncesto, voleibol o algún otro deporte, no permita que la situación se intensifique o sea competitiva. (Por ejemplo, no lleven la puntuación del partido.) El propósito de la actividad recreativa es hacer el ejercicio que le ayudará a satisfacer las exigencias físicas de su trabajo. Los juegos de competición fácilmente conducen a lesiones o fatiga, los cuales interfieren con la obra. Si juega al baloncesto, utilice sólo media cancha para el partido.

LA ASISTENCIA AL TEMPLO

Si hay un templo disponible, puede asistir al templo de acuerdo con el horario y las pautas establecidos por su presidente de misión, en coordinación con el presidente del templo local.

Siempre debe tener vigente la recomendación del templo, aun cuando no le sea posible asistir. Pida a su

presidente de misión una entrevista para renovar la recomendación antes de que ésta caduque.

Vestir el gárgment del templo. Llevar el gárgment es el sagrado privilegio de aquellos que han tomado sobre sí los convenios del templo. El gárgment es un recordatorio constante de dichos convenios. Cuando dicho gárgment se viste de forma apropiada, servirá de protección contra la tentación y el mal.

Se espera que los miembros vestidos lleven el gárgment día y noche de acuerdo con las instrucciones que se dan en el templo. Usted no debe ajustar el gárgment ni vestirlo de forma contraria a dichas instrucciones para adecuarlo a diferentes estilos de ropa, aun cuando éstos sean aceptables. Cuando se use el gárgment de dos piezas, se deben usar las dos piezas siempre juntas.

No debe quitarse el gárgment, ni total ni parcialmente, para efectuar actividades que se podrían realizar con éste bajo la ropa. Tampoco se lo debe quitar cuando esté en su vivienda descansando. Cuando tenga que quitárselo, debe volver a ponérselo lo antes posible.

El gárgment nunca debe dejarse en el suelo. Cuando tenga que lavarlo, debe colocarlo en una cesta o bolsa

de ropa sucia hasta que pueda lavarse y secarse debidamente.

Al seguir cuidadosamente estos principios, el Espíritu Santo lo guiará en consideración a su compromiso personal de llevar el gárgment. Este sagrado convenio se realiza entre usted y el Señor, y el llevar apropiadamente el gárgment es una manifestación externa de su compromiso interior de seguir al Salvador, Jesucristo.

EL ENTRETENIMIENTO

“Oh vosotros que os embarcáis en el servicio de Dios, mirad que le sirváis con todo vuestro corazón, alma, mente y fuerza, para que aparezcáis sin culpa ante Dios en el último día...”

“y fe, esperanza, caridad y amor, con la mira puesta únicamente en la gloria de Dios, lo califican para la obra” (D. y C. 4:2, 5).

Pasajes adicionales: Deuteronomio 4:29; Mateo 6:24; Juan 17:15–16; Tito 2:12; Santiago 4:4; D. y C. 53:2–3; 88:67–68; 133:5, 7, 14.

Para que usted tenga la mira puesta únicamente en el Señor y en Su obra, evite toda forma de entretenimiento mundano.

TELEVISIÓN, RADIO, PELÍCULAS, VIDEOS, DVDS, INTERNET

No vea televisión, no vaya al cine, no escuche la radio ni utilice Internet (salvo para comunicarse con su familia o con su presidente de misión o de otro modo autorizado). Mire sólo videos o DVDs que hayan sido autorizados por la Iglesia o por su presidente de misión. No escuche grabaciones de audio que no estén en armonía con las pautas que se mencionan a continuación. No use auriculares, porque lo aíslan de su compañero.

LA MÚSICA

Sólo escuche música que concuerde con el sagrado espíritu de su llamamiento. La música debe invitar al Espíritu, ayudarle a usted a concentrarse en la obra y dirigir sus pensamientos y sentimientos hacia el Salvador. No escuche música que desvíe los pensamientos de la obra, que simplemente entretenga, que tenga letra o matices románticos o que merme la sensibilidad espiritual por su ritmo, compás, volumen, letra o intensidad.

El escuchar música nunca debe interferir con su preparación personal ni con el proselitismo.

Si tiene alguna duda o pregunta sobre la música, trátele con su presidente de misión.

LOS APARATOS ELECTRÓNICOS, DE VIDEO Y DE COMPUTACIÓN

No debe utilizar equipo electrónico ni de video que no esté autorizado.

No está autorizado para tener una computadora. No utilice una computadora salvo para comunicarse con la familia o con el presidente de misión (véase “Correo electrónico”, pág. 20). Su presidente de misión puede asignarle a usar una computadora de la misión, o puede autorizarle a usar una computadora para fines de proselitismo (por ejemplo, para enseñarles acerca de la historia familiar a aquellas personas que no sean miembros). No están autorizados los juegos de computadoras ni los juegos electrónicos de ningún tipo.

LAS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS

Su presidente de misión le asesorará sobre el uso apropiado de las cámaras. No las utilice mientras hace proselitismo. Tenga cuidado de nunca parecer un turista. No gaste mucho dinero en equipo ni accesorios para cámaras.

LA LECTURA

Lea sólo libros, revistas y otro material autorizado por la Iglesia (véase “El estudio”, págs. 15–16).

LAS ACTIVIDADES EN GRUPO

No debe formar parte de grupos musicales ni patrocinarlos; ni tampoco equipos deportivos, clubes ni grupos similares.

LA PORNOGRAFÍA

La pornografía en cualquiera de sus formas es una seria transgresión de los mandamientos de Dios, ya que aleja al Espíritu, conduce a otras transgresiones y es altamente adictiva. Evite completamente las situaciones en las cuales usted pueda leer, ver u oír material pornográfico. Proteja a su compañero de ese peligro que destruye espiritualmente. Hallará gran protección al obedecer las normas básicas de conducta misional, incluso las instrucciones de esta sección.

LA LEY DE CASTIDAD

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hurtarás; no cometerás adulterio; no matarás, ni harás ninguna cosa semejante” (D. y C. 59:6).

“Y el que mirare a una mujer para codiciarla negará la fe, y no tendrá el Espíritu; y si no se arrepiente, será expulsado” (D. y C. 42:23).

“Ninguno tenga en poco tu juventud, sino sé ejemplo de los creyentes en palabra, conducta, amor, espíritu, fe y pureza” (1 Timoteo 4:12).

Pasajes adicionales: Salmos 24:4–5; Mateo 5:27–28; 1 Juan 3:2–3; 3 Nefi 27:19; Moroni 9:9; D. y C. 88:86; 121:45.

Se espera que obedezca estrictamente la ley de castidad, que prohíbe cualquier conducta sexual fuera del matrimonio entre esposo y esposa.

La violación de la ley de castidad —incluso el tocar las partes íntimas de otra persona, tanto por debajo como por encima de la ropa, son conductas delictivas en algunos lugares. Si la víctima es menor de edad, el castigo puede ser severo, incluso el encarcelamiento. Aun las falsas acusaciones pueden tardar meses en investigarse y pueden interrumpir o terminar el servicio misional.

Para ayudarle a obedecer la ley de castidad y a protegerse de tales acusaciones, permanezca siempre con su compañero. Nunca esté a solas con nadie, hombre o

mujer, adulto, joven o niño (con la excepción que se explica en “Permanezcan juntos”, págs. 30–32).

Ayude a su compañero a estar lejos de situaciones que pudieran conducir a problemas y evite “toda especie de mal” (1 Tesalonicenses 5:22). La siguiente sección contiene pautas adicionales sobre las relaciones con el compañero.

LAS RELACIONES CON OTRAS PERSONAS

EL COMPAÑERO

“Y saldréis por el poder de mi Espíritu, de dos en dos, predicando mi evangelio en mi nombre, alzando vuestras voces como si fuera con el son de trompeta, declarando mi palabra cual ángeles de Dios” (D. y C. 42:6).

Pasajes adicionales: Eclesiastés 4:9–10; Marcos 6:7; Lucas 22:32; 3 Nefi 11:29–30; D. y C. 6:28; 52:10; 64:8–10; 84:106; 108:7.

La predicación del Evangelio de dos en dos es el modelo establecido por el Señor. Los testimonios de dos compañeros sirven de apoyo mutuo al proclamar la verdad y dar testimonio de ella.

Los compañeros se apoyan mutuamente en otras fases de la obra: se ayudan a aprender y a progresar;

se fortalecen en tiempos de dificultad; pueden proporcionar protección de los peligros físicos, de las acusaciones falsas y de las tentaciones.

Ame y respete a sus compañeros (véase 1 Juan 4:7, 20–21). Busque lo bueno en cada uno de ellos. Busquen maneras de servirse mutuamente. Trabajen juntos en un espíritu de unidad (véase D. y C. 38:27). Estudien juntos todos los días. Oren juntos a menudo durante el día. Conversen abierta y frecuentemente. La contención apartará al Espíritu (véase 3 Nefi 11:29).

Apoye las acciones rectas de su compañero; al hablar con otros misioneros o con los miembros, no lo critique. Si es necesario corregirle, hágalo de manera constructiva, con respeto y en privado (véase D. y C. 121:41–44). Si su compañero tiene problemas con la obra o con asuntos personales, sea sensible a esos problemas y solicite el consejo del presidente de misión.

Permanezcan juntos. Nunca esté sólo. Es extremadamente importante que esté siempre con su compañero. Estar juntos significa que siempre deben estar a la vista y poderse escuchar. Las únicas veces que debe separarse de su compañero asignado son cuando esté en una

entrevista con el presidente de misión, en un intercambio de compañeros o en el baño (servicio sanitario). (En *Predicad Mi Evangelio*, pág. 223, se encuentran las pautas para las entrevistas bautismales.)

Nunca haga excepciones a esta norma para actividades que parezcan inocentes pero que los separen, incluso estar en diferentes habitaciones del mismo edificio o de una casa. Las situaciones que al principio parecen inofensivas pueden conducir rápidamente a problemas serios.

Si viven en un apartamento con más de una habitación, duerman siempre en la misma habitación, pero no en la misma cama. Levántese y acuéstese a la misma hora que su compañero. No se quede levantado más tarde ni se levante más temprano para estar solo.

Obedezca las normas de conducta misional y las reglas de la misión. Si percibe cualquier situación o comportamiento inapropiado, coméntelo con su compañero. Si no se resuelve el asunto, tenga el valor y amor por su compañero pidiéndole ayuda al presidente de misión. La violación de las normas misionales puede poner en peligro la efectividad de su compañero e incluso su

salvación. Interésese en su compañero lo suficiente como para pedir la ayuda del presidente de misión antes de que un problema se agrave. Su lealtad es, primero, al Señor, luego a su presidente de misión y luego a su compañero.

Si su compañero lo abandona, informe al presidente de misión de inmediato.

Sea consciente de que tiene la responsabilidad de proteger a su compañero del peligro físico y espiritual. Si usted no cumple con esta responsabilidad y su compañero se involucra en una falta grave, usted podría quedar sujeto a la acción disciplinaria de la Iglesia.

Intercambios de compañeros. Normalmente, debe hacer intercambios de compañeros solamente con misioneros líderes o según lo autorice el presidente de misión. Sin embargo, cuando usted y su compañero tengan más citas para enseñar de las que puedan atender, pueden hacer arreglos a través del líder misional del barrio para que un miembro de la Iglesia responsable y de su mismo sexo acompañe a cada uno de ustedes a fin de atender más de una cita a la vez. Normalmente, estos miembros deben ser adultos, pero,

con el permiso del presidente de misión, le puede acompañar un hombre joven en edad de ser presbítero.

Traslados. A menos que el presidente de misión indique otra cosa, vaya directamente a su nueva zona cuando sea trasladado y reúnase con su nuevo compañero sin demora. Si su compañero es el que se traslada y usted es el que permanece en la zona, haga arreglos con el líder de distrito o de zona para no estar nunca solo.

LOS MISIONEROS LÍDERES

Apoye y respete a los que hayan sido asignados por el presidente de misión como líderes de distrito, líderes de zona y ayudantes del presidente (véase Hebreos 13:17). Si la conducta de un misionero líder no es coherente con las normas de este manual, coméntelo con el presidente de misión, no con otros misioneros.

EL SEXO OPUESTO

Nunca esté a solas, no coquettee, ni se relacione de forma inapropiada con ninguna persona del sexo opuesto. No llame por teléfono, no escriba o envíe correos electrónicos, ni acepte llamadas o cartas de ninguna persona del sexo opuesto que viva dentro de los límites de la misión

o cerca de ella. Las únicas excepciones son: la comunicación entre las hermanas misioneras y sus líderes de la misión, llamadas telefónicas relacionadas con la obra misional (como llamadas para confirmar citas) y cartas de apoyo y ánimo a los conversos (véase “La comunicación con los conversos” en la página 36–37). Informe inmediatamente al presidente de misión de cualquier situación que pudiera causar que usted o su compañero viole esta norma.

Ni usted ni su compañero deben visitar a personas del sexo opuesto o aceptar que los lleven en automóvil, a menos que otro adulto responsable, de su mismo sexo, esté también presente. Obedezca siempre esta norma, aun cuando la situación parezca inofensiva. A menudo se pueden evitar estas situaciones si se hace hincapié en enseñar a familias y si se obtiene la participación de los miembros, si es posible, en todas las citas para enseñar.

No asesore a los miembros ni a las personas que no sean miembros sobre problemas personales. Remita a su obispo a los miembros que necesiten orientación o ayuda profesional. Si siente que una persona que no es miembro necesita ese tipo de ayuda, hable con el presidente de misión.

No asesore a misioneros del sexo opuesto, aun cuando usted esté sirviendo en una posición de liderazgo, ya que esas conversaciones pueden conducir a relaciones y sentimientos inapropiados. Remita siempre dichos casos al presidente de misión.

LOS NIÑOS

Las siguientes pautas se aplican a todos los misioneros, sin importar su edad ni su sexo.

Debido a la creciente complejidad legal, sea extremadamente cuidadoso cuando esté con niños. Si se le acusa de un comportamiento inapropiado, puede verse involucrado en un largo juicio. Si se le halla culpable, podría recibir una fuerte condena de cárcel y quedar sujeto a las medidas disciplinarias de la Iglesia.

Al igual que en las demás relaciones, nunca esté a solas con un niño. Evite cualquier comportamiento que pudiera malinterpretarse o dar la impresión de ser inapropiado, incluso hacer cosquillas, cambiar pañales, tenerlos en brazos y permitir que se sienten en su regazo. Nunca debe quedar a cargo de niños de ninguna edad.

LOS MIEMBROS

Coordine las visitas y su labor con los miembros a través del líder misional de barrio. Cuando visite, hable o coma con los miembros, su objetivo principal debe ser el de fortalecerlos (véase D. y C. 108:7) y ayudarles a cumplir con sus responsabilidades misionales. Pregúnteles a quién conocen que ustedes pudieran enseñar. Haga todo lo posible por edificar en ellos la confianza en usted como un poderoso y dedicado siervo del Señor.

No visite o llame a los miembros temprano por la mañana, tarde por la noche ni los lunes por la tarde (a menos que se le invite a presentar una lección misional en una noche de hogar).

El presidente de misión decidirá, junto con el presidente de estaca, hasta qué punto los miembros proporcionarán comidas para los misioneros. Las citas para comer deben ser de una hora o menos y no deben interferir con el horario preferente de proselitismo. Pida al líder misional de barrio que destaque que es importante que proporcionen comidas las familias menos activas y las familias en las que no todos sean miembros, así como también los investigadores. Pida a

los miembros los nombres de sus conocidos a los que ustedes puedan enseñar, tal como lo harían en cualquier otra visita.

LA COMUNICACIÓN CON LOS CONVERSOS

Usted comparte la responsabilidad de fortalecer a sus conversos en la Iglesia. Tal vez no pueda seguir visitándolos, pero puede escribirles de vez en cuando y darles ánimo. Una nota de cuando en cuando les fortalecerá, les consolará y mantendrá vivo el gozo que sintieron al tiempo de su conversión. Después de ser trasladado del barrio o de la rama, obtenga la autorización del presidente de misión antes de comunicarse con conversos del sexo opuesto mientras aún esté en el campo misional. Utilice el domicilio de la oficina de la misión como su dirección de remitente para cualquier correspondencia con los conversos.

Cuando regrese a casa, no olvide a aquellos a quienes ha enseñado. Viva digno de su confianza en todo momento. Escríbales de vez en cuando y anímeles a permanecer fieles.

LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y LOS AMIGOS

Puede llamar por teléfono a sus padres el día de Navidad y en una ocasión más durante el año (normalmente el Día de la Madre), según las pautas que establezca el presidente de misión. Asegúrese de que esas llamadas no aparten sus pensamientos de la obra misional ni creen problemas financieros para su familia. Evite que las llamadas se alarguen (de preferencia que no duren más de 30 ó 40 minutos). Aparte de estas llamadas, no llame a miembros de la familia ni a amigos a menos que cuente con el permiso del presidente de misión.

Las visitas de miembros de la familia, amigos y conocidos son contrarias a las normas de la Iglesia. El impacto de esas visitas, tanto para usted como para otros misioneros, puede extenderse más allá de las visitas en sí, tanto antes como después de ellas. A menudo, requiere cierto lapso de tiempo para que los misioneros vuelvan a concentrarse en su llamamiento y en la obra. Ayude a aquéllos que deseen visitarlo a comprender la importancia de mantener el corazón y la mente concentrados en la obra del Señor y al mismo tiempo exprese

su amor por ellos y su deseo de compartir sus experiencias después de ser relevado (véase Mateo 10:37–39; Lucas 9:61–62).

No pida a los miembros de su familia ni a sus amigos que realicen donaciones para causas locales en donde usted esté sirviendo.

Contacte a su presidente de misión si existe una emergencia en su familia. Notifique a la oficina de la misión si sus padres cambian de domicilio, de correo electrónico, de número de teléfono, o si han cambiado de barrio o estaca.

LAS AUTORIDADES GENERALES

No escriba directamente a la Primera Presidencia, a otras Autoridades Generales ni a las Oficinas Generales de la Iglesia. La correspondencia de los misioneros se devuelve al presidente de misión. Si tiene preguntas o dudas, hable con el presidente de misión. No llame a las Oficinas Generales de la Iglesia a menos que su presidente de misión le pida que lo haga en su nombre.

EL SERVICIO A LA COMUNIDAD

“Os digo estas cosas para que aprendáis sabiduría; para que sepáis que cuando os halláis al servicio de vuestros semejantes, sólo estáis al servicio de vuestro Dios” (Mosiah 2:17).

Pasajes adicionales: Mateo 22:37–40; 25:40; Hechos 10:38; Gálatas 5:13; Mosiah 18:8.

Dios le ha llamado para servir a Sus hijos. Este servicio puede adoptar formas diferentes. Debe buscar oportunidades de servir a aquéllos que lo rodean: investigadores, miembros de la Iglesia, su compañero y la gente a su alrededor.

Además de las obras de servicio no planeadas, cada semana debe buscar oportunidades de servir en proyectos de servicio a la comunidad. Su presidente de misión debe aprobar todas las actividades de servicio a la comunidad.

Salvo en caso de emergencias, limite las actividades de servicio planificadas a las horas diurnas, en días que no sean de fin de semana, ni días festivos ni en días de preparación. Permanezca con su compañero durante todas las actividades de servicio.

No participe en actividades que pudieran poner en riesgo su salud o su seguridad personal, que puedan exponerlo a usted o a la Iglesia ante un problema legal, o que lo coloque a usted en una situación inapropiada. Debido a la creciente complejidad legal que rodea las relaciones con los niños, no preste servicio en lugares tales como colegios o guarderías.

No se comprometa con un proyecto que pudiera resultarle difícil de continuar o que pudiera causar problemas si tuviera que interrumpirlo. Su servicio no debe reemplazar los esfuerzos de los quórumes del sacerdocio o de las organizaciones auxiliares, especialmente a la hora de satisfacer las necesidades de los miembros. No participe en actividades comerciales. Las actividades de servicio no deben suponer un incremento en sus gastos.

Aunque su servicio debe surgir de un deseo sincero de servir a los demás, busque oportunidades de enseñanza que se deriven del servicio. En *Predicad Mi Evangelio*, págs. 181–184, se encuentran pautas adicionales en cuanto al servicio.

LAS LEYES Y COSTUMBRES LOCALES

“Creemos en estar sujetos a los reyes, presidentes, gobernantes y magistrados; en obedecer, honrar y sostener la ley” (Artículos de Fe 1:12; véase también D. y C. 58:21).

Obedezca todas las leyes del país, incluso los requisitos de pasaporte y visado, las leyes de tráfico, los requisitos para licencias de conducir, reglamentos fronterizos y leyes aduaneras. Respete la cultura, las costumbres, las tradiciones, las creencias y prácticas religiosas, así como los lugares sagrados de la región donde sirve. No haga proselitismo en las casas de adoración de otras religiones ni en sus proximidades.

Cuando coma con los miembros o investigadores o los visite, actúe siempre de acuerdo con las más altas normas de consideración y cortesía, observando las costumbres locales de etiqueta y las prácticas comunes de la cultura. Tenga en cuenta no comer mucho si hay poca comida. Siempre dé las gracias. Siga el ejemplo del anfitrión o de la anfitriona en cuanto al uso de los cubiertos y utensilios y coma con la boca cerrada.

Nunca sugiera a la gente que emigre a otro país, ni siquiera por motivos de trabajo o estudios. No debe tener nada que ver con las adopciones. No pida a su familia o a la gente de donde usted proviene que patrocinen o participen en estas actividades.

No pida ni acepte dinero ni el patrocinio de miembros ni de otras personas del área de su misión. Si usted está sirviendo en un país que no es el suyo, debe regresar sin demora a su propio país al finalizar su misión. Si un misionero no regresa a casa, la Iglesia podría tener problemas en obtener visados para futuros misioneros.

Recuerde que aun antes de hablar a la gente, se le reconoce como misionero. No haga nada que sea inapropiado u ofensivo, como por ejemplo, mascar chicle (goma de mascar) en público. Tales prácticas rebajan su imagen como ministro de Jesucristo.

En muchos países, la colocación de volantes, folletos u otros impresos en los buzones o en el parabrisas de automóviles estacionados es una violación de las leyes locales.

El bienestar físico y temporal

“Organizaos; preparad todo lo que fuere necesario; y estableced una casa, sí, una casa de oración, una casa de ayuno, una casa de fe, una casa de instrucción, una casa de gloria, una casa de orden, una casa de Dios” (D. y C. 88:119).

“Para mí todas las cosas son espirituales; y en ninguna ocasión os he dado una ley que fuese temporal, ni a ningún hombre, ni a los hijos de los hombres, ni a Adán, vuestro padre, a quien yo creé” (D. y C. 29:34).

LAS FINANZAS

Los fondos que usted recibe de la misión son sagrados. Representan sus sacrificios, los de su familia y los de otras personas. Lleve un presupuesto, y sea ahorrativo y prudente a la hora de gastar el dinero.

Utilice los fondos de la misión para pagar el alquiler, la compra de la comida y de los artículos de aseo personal, del lavado de la ropa, los artículos de limpieza, el corte de cabello, el franqueo de cartas semanales a la familia, las ofrendas de ayuno y el transporte. Limite

las ocasiones en que come en restaurantes, incluso los restaurantes de comida rápida.

Cualquier excedente de fondo, después de estos gastos, debe devolverse a la misión. No ahorre dinero que recibe de la misión de mes a mes para comprar artículos personales, como por ejemplo ropa, cámaras fotográficas o recuerdos. Los gastos de teléfono relacionados con la misión deben enviarse a la oficina de la misión.

Utilice los fondos que reciba de casa para otros gastos necesarios, como el reemplazo de la ropa necesaria, la compra y reparación de una bicicleta, las llamadas telefónicas aprobadas a casa y los gastos médicos que la misión no paga (atención médica para condiciones pre-existentes, la porción de la cuota médica que no cubra el seguro médico y la atención ocular y dental normal).

Mantenga todos los demás gastos al mínimo y páguelos con los fondos que reciba de casa, incluso los gastos de compra y revelado de película para la cámara, recuerdos, regalos, multas de tráfico y estacionamiento, así como por cualquier daño que haya causado a los apartamentos o vehículos por abuso o por falta de mantenimiento adecuado. Hable con el

presidente de misión si tiene preguntas sobre los gastos que sean apropiados.

Evite acumular demasiados artículos personales y recuerdos. No debe tener más de dos maletas y un bolso de mano. Si usted sirve fuera de su propio país, tendrá que hacer una lista de los artículos adquiridos en la misión en la declaración de aduana y tal vez tenga que pagar derechos de aduana cuando regrese a casa.

Nunca preste o tome prestado dinero. Si necesita dinero adicional, hable con el presidente de misión.

EL FONDO DE RESERVA

Mantenga un fondo de reserva con suficiente dinero efectivo para viajar a la sede de la misión si no pudiera obtener dinero de la manera habitual.

EL DIEZMO Y LAS OFRENDAS DE AYUNO

No se espera que pague diezmos por los fondos que recibe para la misión. Debe pagar diezmos a través de su barrio de origen por concepto de cualquier otro ingreso. Pague sus ofrendas de ayuno cada domingo de ayuno en el barrio donde sirve.

LA VIVIENDA

El presidente de la misión debe aprobar todas las viviendas de los misioneros. La vivienda debe ser segura, limpia y económica. Debe permitirle tener privacidad y mantener la dignidad de su llamamiento. Cuando haya algún cambio en la vivienda que cause que ésta ya no esté en armonía con las normas aprobadas, informe al presidente de misión.

Nunca viva en una casa en la que también vivan personas solteras del sexo opuesto o en la que el cónyuge de su mismo sexo esté ausente con frecuencia. Nunca enseñe a investigadores ni a miembros en la vivienda en que ustedes residen, ni acepte que lo visiten. No dé su dirección a las personas que no sean miembros ni la dé a conocer en general.

Limpie su vivienda cada día de preparación y a diario, según se necesite (véase D. y C. 42:41; 90:18). Siga las normas de mantenimiento establecidas por el presidente de misión y por el dueño de la vivienda. Informe a la oficina de la misión de las reparaciones que sean necesarias. Tendrá que usar sus propios fondos personales para pagar cualquier daño que usted cause a la vivienda.

El presidente de misión, su esposa, u otras personas que él asigne, inspeccionarán la vivienda con regularidad.

No puede tener ningún animal de ningún tipo.

EL TRANSPORTE

LAS BICICLETAS

Si usa bicicleta, aprenda las reglas de seguridad, sea precavido, obedezca todas las leyes de tráfico y utilice las correspondientes señalizaciones de mano. Evite su uso después de que se haya hecho de noche, cuando haya mucho tráfico y cuando las condiciones de tiempo sean malas. Tal vez tenga que adaptar los viajes según las condiciones climáticas o incluso cancelar actividades si el tiempo es muy malo.

En muchas situaciones, usted y su compañero no deben circular en bicicletas una al lado de la otra ni seguirse muy de cerca, pero sí deben mantener contacto visual el uno con el otro.

Debe siempre llevar un casco que cumpla con las normas de seguridad. Mantenga la bicicleta en buen estado. Asegúrese de que tenga en funcionamiento la luz

delantera y la luz trasera, así como reflectores traseros y laterales bien visibles. Según sea apropiado, lleve puestos reflectores en la ropa.

Cuando no utilice la bicicleta, asegúrela bajo candado. Si se pierde, se la roban o se daña, tendrá que reemplazarla o repararla con sus fondos personales.

LOS AUTOMÓVILES

El uso de un vehículo propiedad de la misión es un privilegio. Si usted no obedece las reglas o si causa un accidente grave que se podría haber prevenido, perderá este privilegio por el resto de su misión. Para conducir un vehículo, debe:

- Tener una licencia legal y vigente.
- Que el presidente de misión lo haya habilitado para conducir.
- Que el presidente lo haya escogido como el “conductor designado”.
- Estar totalmente familiarizado con los procedimientos y las reglas del uso de un vehículo.

Sólo conduzca vehículos que sean propiedad de la misión. No está autorizado para conducir ningún otro

vehículo, incluso motocicletas o escoters (vespas, motonetas). No conduzca vehículos asignados a otros misioneros a menos que se lo autorice el presidente de misión. No conduzca vehículos de miembros ni de personas que no sean miembros.

No lleve a nadie en su vehículo que no sea otro misionero. La única excepción es la de un miembro que lo acompañe a una cita para enseñar una lección y que no pueda conducir su propio automóvil.

Utilice los vehículos de la misión sólo para fines aprobados en la zona que se le ha asignado. Manténgase dentro de las limitaciones de kilometraje establecidas.

Ore para que el Señor lo proteja. Tenga en cuenta la seguridad en todo momento. Conduzca a la defensiva. Cada uno de los pasajeros debe llevar puesto un cinturón de seguridad cuando el vehículo esté en movimiento. Si se ha aprobado un teléfono celular para su zona, sólo puede usarlo el misionero que no esté conduciendo.

Los dos compañeros comparten la responsabilidad en cuanto a la seguridad y el mantenimiento del vehículo.

El compañero pasajero debe permanecer alerta para ayudar al conductor. Un misionero ha de estar en el exterior del vehículo y dirigir al conductor cuando éste ponga el vehículo en reversa. Conduzca con las luces encendidas de día y de noche.

Si se encuentra involucrado en un accidente, consulte el cuadernillo “Qué hacer si tiene un accidente”, el cual debe guardarse en la guantera. El coordinador de vehículos de la misión debe autorizar cualquier reparación.

Nunca altere el odómetro (cuentakilómetros) del vehículo. Dicha alteración es deshonesto y en muchos lugares es un delito.

LA SALUD Y LA SEGURIDAD PERSONAL

“¿O ignoráis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, el cual está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros?” (1 Corintios 6:19).

“Velad, pues, para que estéis apercebidos”. (D. y C. 50:46; véase también Proverbios 1:33).

Pasajes adicionales: 1 Corintios 3:16–17; D. y C. 88:124; 89:18–20.

LA SALUD

Su salud y seguridad personal son sumamente importantes. Cuide la salud de tal manera que pueda servir con todo el corazón, alma, mente y fuerza. Estudie con frecuencia la *Guía de salud para misioneros*, y haga ejercicio diariamente según las pautas que se encuentran en ella. Permanezca siempre con su compañero mientras está haciendo ejercicio.

Si necesita asistencia médica, llame inmediatamente al presidente de misión. Él sabrá dónde se puede conseguir la mejor atención médica. Las visitas al médico o a otro profesional relacionado con la medicina debe autorizarlas, con antelación, el presidente de misión o su representante. En caso de emergencia, consiga ayuda inmediatamente y luego notifique al presidente de misión lo antes posible.

LA SEGURIDAD PERSONAL

Siga las normas de seguridad para peatones, vehículos, bicicletas, electrodomésticos, calentadores y cualquier cosa que sea potencialmente peligrosa.

Los calentadores (estufas) que funcionan con algún tipo de combustible y que no funcionen adecuadamente pueden ser muy peligrosos. Siga las instrucciones de la *Guía de salud para misioneros* para el uso de dichos calentadores. No ponga en riesgo su salud ni su seguridad personal por ninguna razón, ni siquiera para ahorrar dinero.

LA SEGURIDAD

Escuche y siga los susurros del Espíritu, el cual puede advertirle de peligros. Esté atento a cualquier cosa fuera de lo normal, especialmente a cualquier persona que los vigile de cerca o que les haga preguntas inquisidoras. Informe inmediatamente de cualquier posible problema al presidente de misión y al líder de distrito o a los líderes de zona.

Manténgase alejado de zonas que no sean seguras. Después que oscurezca, viaje solamente por lugares iluminados. Varíe su ruta; no siga siempre el mismo trayecto. Camine rápido y con determinación. No llene su bolso con muchos artículos ni con materiales que sean pesados o voluminosos, los cuales podrían dar la impresión de que usted lleva objetos de valor. Si

es asaltado por ladrones, no ofrezca resistencia. Lleve consigo un poco de dinero en efectivo, de manera que tenga algo para darles.

Evite situaciones que puedan conducir a enfrentamientos. Manténgase alejado de manifestaciones y de lugares donde aquéllos que buscan problemas podrían señalarlo a usted como objetivo. Debido a que algunas personas relacionan la Iglesia con los Estados Unidos de América, en algunos países tal vez deba evitar instituciones o lugares asociados con los Estados Unidos y asimismo evitar zonas donde existan grandes grupos de personas con sentimientos antiamericanos.

Tenga cuidado con lo que dice y escribe, tanto en público como en privado. No haga comentarios negativos u ofensivos acerca de circunstancias culturales o políticas, ni siquiera en las cartas o correos electrónicos que envíe a su familia. No se involucre en actividades políticas ni comerciales, ni en conversaciones o discusiones sobre temas económicos o políticos.

En algunos países es ilegal fotografiar edificios gubernamentales, incluso los aeropuertos, las embajadas, las instalaciones militares, y otros edificios municipales,

estatales o nacionales. No tome fotografías de manifestaciones o disturbios civiles. No fotografíe objetos ni estatuas sagrados.

Nunca participe en bromas de mal gusto ni bromee acerca del terrorismo o de actos terroristas. Estas acciones pueden ocasionar graves problemas.

Sea sabio y maduro en todos los aspectos de su conducta.

El liderazgo misional

“Nuestros. . .dirigentes eran grandes hombres en la fe del Señor; y enseñaron a la gente las vías del Señor” (Jarom 1:7).

“Y era costumbre entre todos los nefitas escoger como capitanes en jefe....a alguno que tuviese el espíritu de revelación y también de profecía” (3 Nefi 3:19).

El presidente de misión asigna a misioneros líderes para ayudarle a dirigir la obra y para ayudarles a usted y a los demás misioneros a alcanzar con éxito su objetivo. Entre las asignaciones de liderazgo en la misión están: los entrenadores, los compañeros mayores, los líderes de distrito, los líderes de zona y los ayudantes del presidente.

Las asignaciones de liderazgo nunca se deben ver como una forma de obtener reconocimiento o ascenso personal, sino como oportunidades de servir a otros, para desarrollar mayor amor y para aprender (véase Ezequiel 33–34; 2 Nefi 26:29–30). Como todos los llamamientos en la Iglesia, cada asignación tiene su propia importancia; un ayudante del presidente

no es más importante que cualquier otro misionero (véase 1 Corintios 12:14–31; Alma 1:26).

Una pareja de misioneros es la unidad básica del servicio misional. El éxito en la obra misional y la debida conducta misional comienzan en la pareja de misioneros bajo el liderazgo del compañero mayor.

La asignación de servir como líder es una confianza sagrada que el Señor otorga a través del presidente de misión, y se dará cuenta de dicha responsabilidad tanto al presidente como al Señor (véase D. y C. 72:3; 104:11–12). Los principios de liderazgo en el Evangelio afectan el éxito de cada fase de la obra.

EL SERVICIO Y LA ADMINISTRACIÓN

“Jesús... dijo: Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad.

“Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor,

“y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo;

“Como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos” (Mateo 20:25–28).

Un líder misionero debe ser un administrador eficaz a la hora de mantener el orden y de llevar adelante la obra de la misión. Sin embargo, la influencia más importante de un líder se recibe al servir a otros con armonía, y con las enseñanzas y el ejemplo del Salvador (véase 3 Nefi 27:21, 27).

Los líderes deben estudiar las Escrituras y las enseñanzas de los profetas de nuestros días para aprender los principios de ser un líder semejante a Cristo. Deben ser sensibles a las necesidades de los demás y, con espíritu de oración, buscar maneras de fortalecerlos (véase Lucas 22:32). Su meta no se limita a supervisar o a motivar, sino a elevar, animar, inspirar y bendecir.

EL EJEMPLO

Un buen líder da ejemplo acerca de la manera de vivir el Evangelio y de un servicio devoto y desinteresado a Dios y a sus hijos. Un líder se esfuerza por hacer lo siguiente:

- *Ejercer la fe en Jesucristo.* El líder fortalece su testimonio del Salvador, del plan de felicidad y del mensaje de la Restauración y actúa sobre la base de ese testimonio; tiene la visión del propósito de la obra misional y depende del Señor para lograr metas dignas.
- *Arrepentirse y llegar a ser más semejante al Señor.* El líder vive el Evangelio y mantiene una alta norma de rectitud; se esfuerza por vencer debilidades y defectos y por desarrollar sus atributos y habilidades como misionero.
- *Guardar convenios.* El líder está motivado por la firme creencia de que ha hecho convenios sagrados con Dios y de que esos convenios incluyen representar al Señor, obedecer los mandamientos (incluso las normas de la misión) y servir a los demás.
- *Recibir el Espíritu Santo.* Teniendo el derecho a la compañía constante del Espíritu Santo, el líder busca ser digno de los dones del Espíritu y está preparado para recibirlos (por ejemplo, mediante la oración y el estudio de las Escrituras); se esfuerza por reconocer y seguir los susurros del Espíritu.

- *Perseverar hasta el fin.* El líder mantiene la mira puesta únicamente en la gloria de Dios y trabaja mucho a lo largo de toda su misión.

Los misioneros líderes dan el ejemplo de la manera de llevar a cabo la obra misional. Trabajan diligentemente en su área de proselitismo, además de cumplir con sus responsabilidades de liderazgo. La zona de proselitismo de un líder debe ser un modelo para los demás misioneros. Pueden aprender de ella y usarla como modelo para su propia obra. Los líderes deben enseñar, por medio del ejemplo, de su forma de planificar, de cómo encontrar y enseñar a los investigadores y de cómo trabajar con los líderes y los miembros locales. Los líderes también deben reconocer que ellos pueden aprender mucho de los misioneros a quienes sirven.

LOS ATRIBUTOS

“Ningún poder o influencia se puede ni se debe mantener en virtud del sacerdocio, sino por persuasión, por longanimidad, benignidad, mansedumbre y por amor sincero;

“por bondad y por conocimiento puro, lo cual ennoblecerá grandemente el alma sin hipocresía y sin malicia...”

“Deja también que tus entrañas se llenen de caridad para con todos los hombres, y para con los de la familia de la fe, y deja que la virtud engalane tus pensamientos incesantemente; entonces tu confianza se fortalecerá en la presencia de Dios; y la doctrina del sacerdocio destilará sobre tu alma como rocío del cielo” (D. y C. 121:41–42, 45).

Al vivir el Evangelio de Jesucristo, el líder desarrolla atributos semejantes a los de Cristo (véase *Predicad Mi Evangelio*, capítulo 6), entre ellos el amor, la humildad, la obediencia y el trabajo arduo. El líder ayuda más a los demás misioneros cuando éstos sienten su amor. Deben sentir que el líder es motivado por una preocupación sincera por el bienestar de ellos y no por sus propios intereses personales. Los líderes deben actuar siempre de tal manera que los demás misioneros puedan reconocer la estricta obediencia del líder al Señor, así como el compromiso de seguir a sus líderes, especialmente al presidente de misión. Mediante el desarrollo y el ejercicio de atributos semejantes a los de Cristo, los líderes pueden ganarse el respeto y la confianza de los demás, los cuales les permiten ayudar a aquellos a quienes sirven.

Todos aquellos que tengan llamamientos que los coloquen en posición de influir para bien en otros, deben meditar con un espíritu de oración, y repetidamente, las enseñanzas del Señor al profeta José Smith que se encuentran en Doctrina y Convenios 121:34–46.

LAS RESPONSABILIDADES

Los líderes inspiran y apoyan a aquellos a quienes sirven. Además de ser un ejemplo sólido, los líderes:

- Representan al presidente de misión al llevar a cabo los planes que él tiene para la misión.
- Transmiten la información y las directrices del presidente de misión de manera oportuna y clara.
- Inspiran a otros a tener un espíritu de amor, unidad, obediencia y trabajo arduo.
- Animán a los misioneros a vivir un alto nivel de obediencia, especialmente mediante la aplicación en su vida de los primeros principios del Evangelio.
- Ayudan a los misioneros a ser poderosos y fructíferos en cada fase de la obra misional, incluso en encontrar

y enseñar a investigadores, así como a trabajar con los miembros.

- Enseñan a otros misioneros en el estudio entre compañeros, en intercambios, en reuniones de distrito y en otros marcos de enseñanza.
- Analizan el progreso de los contactos de los misioneros en las sesiones de planeamiento entre compañeros, en reuniones de distrito, durante el breve informe telefónico, así como en otras interacciones con misioneros.
- Comparten información con el presidente de misión y con otros líderes (cuando sea apropiado) sobre el progreso y las necesidades de los misioneros. Los líderes son especialmente sensibles a las necesidades y las situaciones que podrían suponer un peligro el bienestar espiritual o físico de un misionero y se aseguran de que el presidente de misión esté enterado de estos asuntos.
- Corrigen la conducta de los misioneros cuando sea necesario (véase D. y C. 121:41–44).

Las oportunidades de ejercer liderazgo con otros misioneros nunca deben tomarse a la ligera. Un líder

nunca debe tolerar actividades poco apropiadas ni participar en ellas. Las oportunidades para corregir las actitudes o el comportamiento de otros misioneros son importantes momentos de enseñanza. Cuando dichas oportunidades se aprovechan con un sentimiento de amor, sirven para edificar la fidelidad y la efectividad de aquellos que de otra manera quizás no lograrán lo que el Señor espera de ellos. Cuando los problemas no se resuelven, los líderes deben buscar la ayuda de otros líderes o del presidente de misión.

Los misioneros líderes deben recordar siempre que su primera lealtad es al Señor, luego al presidente de misión, y luego a los misioneros.

LAS REUNIONES

Algunas de las oportunidades más importantes de capacitación son las sesiones de planeamiento entre compañeros, las reuniones de distrito y las conferencias de zona. En esas reuniones, los compañeros mayores, los líderes de distrito y los líderes de zona, bajo la dirección del presidente de misión, capacitan a los misioneros y coordinan la obra (véase *Predicad Mi Evangelio*, pág. IX).

LOS INTERCAMBIOS DE COMPAÑEROS

Normalmente por lo menos una vez cada ciclo de traslado, el líder de distrito trabaja con cada élder de su distrito y los líderes de zona trabajan con los líderes de distrito de su zona. Los ayudantes del presidente realizan con regularidad intercambios con los líderes de zona. Bajo la dirección del presidente de misión, los líderes de zona y los ayudantes del presidente también pueden trabajar con otros élderes para ayudarles en su capacitación.

Los intercambios de compañeros los llevan a cabo los líderes para capacitar a los misioneros. No deben hacerse sólo para cambiar de compañero, para juntarse con un amigo ni para alejarse del compañero. Otros misioneros no realizan intercambios de compañeros a menos que lo autorice el presidente de misión.

Los intercambios de compañeros deben planearse con antelación y normalmente han de durar 24 horas. El misionero puede ir a la zona de proselitismo del líder o el líder puede trabajar en la zona del misionero. Normalmente, el compañero del líder y el compañero del misionero trabajan en la otra zona de proselitismo.

Durante el intercambio de compañeros, el líder debe tomar parte en tantas fases de la obra misional como sea posible, entre ellas encontrar, enseñar, estudiar entre compañeros, estudiar el idioma (según se aplique) y el planeamiento diario. Debe revisar y analizar el libro de zona del misionero y la agenda diaria.

El líder enseña por medio del ejemplo. Con un espíritu de amor, le da al misionero sugerencias específicas, directas y constructivas sobre lo que hace bien y cómo puede mejorar. Ayuda al misionero a comprender y a aplicar los principios de *Predicad Mi Evangelio* y le da capacitación de liderazgo.

Al finalizar el intercambio, repasa con el misionero lo que ha sucedido y lo que se ha aprendido durante el intercambio. Ayuda al misionero a fijar metas y a hacer planes. El líder da un informe del intercambio en su carta semanal al presidente de misión.

Las hermanas no toman parte en los intercambios de compañeros con los élderes. Para fines de capacitación, el presidente de misión puede asignar a hermanas con experiencia a que lleven a cabo intercambios con otras hermanas, aplicando los principios que se

encuentran en esta sección. Sus respectivas compañeras también trabajan juntas. La hermana que llevó a cabo el intercambio debe dar un informe al respecto al presidente de misión y al líder de distrito de la otra hermana.

LAS ENTREVISTAS BAUTISMALES

Los líderes de distrito entrevistan a los candidatos al bautismo que hayan sido enseñados por los otros misioneros de su distrito (entre ellos, los que enseñaron los líderes de zona en el distrito). Los líderes de zona entrevistan a los candidatos que han sido enseñados por los líderes de distrito (véase *Predicad Mi Evangelio*, capítulo 12). Si el líder de distrito o de zona que normalmente debe realizar la entrevista no puede hacerlo, el presidente de misión puede asignar a otro líder para que la realice, usualmente otro líder de distrito o de zona o uno de los ayudantes del presidente.

El obispo realiza las entrevistas bautismales de los niños de ocho años si por lo menos uno de los padres es miembro, y las de personas excomulgadas.

Apéndice A: Pautas para matrimonios misioneros y hermanas mayores

No se espera que los matrimonios misioneros y las hermanas mayores de 40 años sigan el mismo horario de proselitismo que los misioneros jóvenes. Algunas de las reglas de la misión establecidas para los misioneros jóvenes tal vez no se apliquen a ustedes. Aun así, deben tener normas y metas y seguir las mismas normas de vestimenta y arreglo personal que los jóvenes élderes y hermanas. El vivir las normas misionales les ayudará a sentir el espíritu misional. Recuerden también que muchos misioneros se fijarán en ustedes como ejemplo. Conversen con el presidente de misión acerca de la manera en que pueden adaptar el horario y las normas que siguen los misioneros más jóvenes.

A fin de satisfacer las necesidades de la zona, el presidente de misión podría asignarles responsabilidades adicionales a las que recibieron con su llamamiento.

Hasta donde sea posible, todos los misioneros deben compartir el Evangelio. Ustedes deben encontrar

personas para enseñar, hacer amistades y enseñar hasta donde sus otras asignaciones se lo permitan.

Los matrimonios misioneros no están cubiertos por el programa del Fondo de Apoyo Misional. Son responsables de sus propios gastos, entre ellos la vivienda, el transporte y los gastos médicos. A las hermanas mayores de 40 años que tienen una asignación de proselitismo o de oficina y rinden cuentas a un presidente de misión sí les cubre este programa, pero aquellas que no rinden cuentas a un presidente de misión pagan sus propios gastos.

Si tienen necesidades financieras especiales, conversen al respecto con el presidente de misión.

Apéndice B: Ordenanzas del Sacerdocio

Se les puede pedir a los élderes que participen en ordenanzas y bendiciones del sacerdocio. Los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec siempre deben ser dignos y deben esforzarse por recibir la guía del Espíritu Santo. Deben efectuar cada ordenanza y bendición con seriedad y reverencia, asegurándose de que se realice:

1. En el nombre de Jesucristo.
2. Por la autoridad del sacerdocio.
3. Con el procedimiento que corresponda, tal como utilizar palabras específicas o usar aceite consagrado.

Como se explica en esta sección, algunas ordenanzas las debe autorizar la autoridad presidente que posea las llaves adecuadas.

Cuando varios hermanos participan en una ordenanza o bendición, cada uno coloca su mano derecha levemente sobre la cabeza de la persona y su mano izquierda sobre el hombro del hermano a su izquierda. No se aconseja

que participe un gran número de hermanos en una ordenanza o bendición.

EL BAUTISMO

Bajo la dirección de la autoridad presidente, un presbítero o un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec que sea digno puede efectuar la ordenanza del bautismo. Para ello:

1. Permanece de pie dentro del agua junto con la persona a la que habrá de bautizar.
2. (Por conveniencia y seguridad) sostiene la muñeca derecha de la persona con su mano izquierda y la persona que va a ser bautizada sostiene la muñeca izquierda del poseedor del sacerdocio con la mano izquierda.
3. Levanta el brazo derecho en forma de escuadra.
4. Llama a la persona por su nombre completo y dice: "Habiendo sido comisionado por Jesucristo, yo te bautizo en el nombre del Padre, y del hijo, y del Espíritu Santo. Amen" (D. y C. 20:73).

5. (Por conveniencia) deja que la persona se tape la nariz con la mano derecha para que no le entre agua. El poseedor del sacerdocio coloca la mano derecha sobre la parte superior de la espalda de la persona y la sumerge completamente, incluso la ropa que lleva puesta la persona.
6. Le ayuda a salir del agua.

Dos presbíteros o poseedores del Sacerdocio de Melquisedec sirven como testigos de cada bautismo para asegurarse de que éste se efectúe debidamente. El bautismo debe repetirse si las palabras no se han dicho exactamente como indica Doctrina y Convenios 20:73, o si parte del cuerpo o de la ropa de la persona no se sumergieron completamente.

LA CONFIRMACIÓN

La ordenanza de la confirmación se efectúa bajo la dirección del obispo. Él se asegura que los conversos sean confirmados en una reunión sacramental del barrio donde residen, de preferencia el domingo siguiente a su bautismo. No se confirma a los conversos en el servicio bautismal.

Bajo la dirección del obispo, pueden participar uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec en esa ordenanza. Ponen las manos levemente sobre la cabeza de la persona. Entonces la persona que efectúa la ordenanza hace lo siguiente:

1. Dice el nombre completo de la persona.
2. Declara que la ordenanza se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Confirma a la persona miembro de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.
4. Pronuncia la frase: “Recibe el Espíritu Santo”.
5. Da una bendición del sacerdocio según lo que le dicte el Espíritu.
6. Termina en el nombre de Jesucristo.

LA CONSAGRACIÓN DE ACEITE

Uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec deben consagrar aceite de oliva antes de que se utilice para ungir a los enfermos o afligidos. No puede utilizarse ningún otro aceite. Para consagrar el aceite, el poseedor del sacerdocio hace lo siguiente:

1. Sostiene el recipiente abierto de aceite de oliva.
2. Se dirige a nuestro Padre Celestial.
3. Declara que efectúa la ordenanza por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
4. Consagra el aceite (no el recipiente) y lo aparta para la unción y la bendición de los enfermos y los afligidos.
5. Termina en el nombre de Jesucristo.

LA BENDICIÓN DE LOS ENFERMOS

Sólo los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec pueden bendecir a los enfermos o afligidos. Normalmente efectúan esta ordenanza dos o más poseedores del sacerdocio, pero puede hacerlo uno sólo si fuese necesario. Si no se dispone de aceite consagrado, se puede dar una bendición por la autoridad del sacerdocio sin la unción.

Un padre digno poseedor del Sacerdocio de Melquisedec debe ser quien normalmente bendiga a los miembros de su familia que estén enfermos.

Los hermanos del sacerdocio deben dar bendiciones de salud a petición de la persona enferma o de aquellos que estén directamente relacionados para que la bendición sea según su fe (véase D. y C. 24:13–14; 42:43–44, 48–52). Los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que visiten hospitales no deben solicitar oportunidades para bendecir a los enfermos.

La bendición de los enfermos tiene dos partes: (1) la unción con aceite y (2) el sellamiento de la unción.

LA UNCIÓN CON ACEITE

La unción la efectúa un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec, quien hace lo siguiente:

1. Vierte una gota de aceite consagrado sobre la cabeza de la persona.
2. Pone las manos levemente sobre la cabeza de la persona y la llama por su nombre completo.
3. Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
4. Declara que unge con aceite que ha sido consagrado para ungir y bendecir a los enfermos y afligidos.
5. Termina en el nombre de Jesucristo.

EL SELLAMIENTO DE LA UNCIÓN

Normalmente, dos o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec ponen las manos levemente sobre la cabeza de la persona. El que sella la unción hace lo siguiente:

1. Llama a la persona por su nombre completo.
2. Declara que sella la unción por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Da una bendición del sacerdocio según se lo dicte el Espíritu.
4. Termina en el nombre de Jesucristo.

Si una persona pide más de una bendición para la misma enfermedad, no es necesario que el poseedor del sacerdocio unja con aceite después de la primera bendición, sino le da una bendición por la imposición de manos y la autoridad del sacerdocio.

LAS BENDICIONES DE CONSUELO Y CONSEJO

Los poseedores dignos del Sacerdocio de Melquisedec pueden dar bendiciones de consuelo y consejo a aquellas personas que las pidan. Uno o más poseedores

dignos del Sacerdocio de Melquisedec ponen las manos levemente sobre la cabeza de la persona. El poseedor del sacerdocio que da la bendición hace lo siguiente:

1. Llama a la persona por su nombre completo.
2. Declara que la bendición se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Bendice a la persona según lo que dicte el Espíritu.
4. Termina en el nombre de Jesucristo.

Cuando un misionero de tiempo completo da una bendición de consuelo y consejo, actúa bajo la autoridad del presidente de misión (para otros misioneros o personas que no sean miembros) o del obispo local (para miembros). Cuando los misioneros dan una bendición a un miembro, deben informar de dicha acción al obispo (quizás a través del líder misional del barrio).

LA SANTA CENA

Bajo la dirección del obispo, los poseedores del sacerdocio bendicen la Santa Cena y la reparten entre los miembros de la congregación en cada reunión sacramental. Si

hay miembros que no pueden asistir a la reunión sacramental porque están confinados al hogar, a una residencia de ancianos o al hospital, el obispo puede asignar a poseedores del sacerdocio que preparen, bendigan y repartan la Santa Cena a estos miembros.

Los presbíteros y poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden bendecir la Santa Cena. Los poseedores dignos del Sacerdocio Aarónico y del Sacerdocio de Melquisedec pueden repartir la Santa Cena. La persona que bendice el pan se arrodilla y ofrece la oración sacramental del pan (véase D. y C. 20:77); entonces se reparte el pan a la congregación. La persona que bendice el agua se arrodilla y ofrece la oración sacramental del agua (véase D. y C. 20:79, sustituyendo la palabra *vino* por *agua*), entonces se reparte el agua a la congregación.

CONFERIR EL SACERDOCIO Y ORDENAR A LOS OFICIOS DEL SACERDOCIO

El obispo supervisa cuando se confiere el Sacerdocio Aarónico y cuando se ordena a los oficios de diácono, maestro y presbítero. El presidente de estaca

supervisa cuando se confiere el Sacerdocio de Melquisedec y cuando se ordena a los oficios de élder y sumo sacerdote. Bajo la dirección del obispo o del presidente de estaca, los siguientes poseedores del sacerdocio pueden participar en las ordenaciones del sacerdocio:

<i>Ordenación al oficio de:</i>	<i>Participantes</i>
Diácono, maestro, presbítero	Presbíteros y poseedores del Sacerdocio de Melquisedec
Élder	Poseedores del Sacerdocio de Melquisedec
Sumo sacerdote	Sumos Sacerdotes

Para efectuar una ordenación del sacerdocio, uno o más poseedores autorizados del sacerdocio ponen levemente las manos sobre la cabeza de la persona. Entonces, la persona que efectúa la ordenación hace lo siguiente:

1. Llama a la persona por su nombre completo.
2. Declara la autoridad por la cual se efectúa la ordenación (Sacerdocio Aarónico o de Melquisedec).
3. Confiere el Sacerdocio Aarónico o de Melquisedec, a menos que ya se le haya conferido.
4. Ordena a la persona a un oficio del Sacerdocio Aarónico o de Melquisedec y otorga los derechos, poderes y autoridad de ese oficio. (No se otorgan llaves al conferir el sacerdocio o al ordenar a uno de sus oficios; véase el apartado 4 de la siguiente sección.)
5. Da una bendición del sacerdocio según lo que le dicte el Espíritu.
6. Termina en el nombre de Jesucristo.

EL APARTAMIENTO DE OFICIALES Y MAESTROS

Bajo la dirección de la autoridad presidente, pueden participar en un apartamiento uno o más poseedores del Sacerdocio de Melquisedec. Ponen las manos levemente sobre la cabeza de la persona, y el poseedor del sacerdocio que actúa como portavoz hace lo siguiente:

1. Llama a la persona por su nombre completo.
2. Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Aparta a la persona para el oficio al cual haya sido llamada en la estaca, en el barrio, en el quórum, en el grupo de sumos sacerdotes o en la clase.
4. Confiere llaves a las personas que tengan derecho a recibirlas. (En las estacas y en los barrios, sólo el presidente de estaca, el obispo y los presidentes de quórums reciben llaves de presidencia al ser apartados. La palabra *llaves* no debe emplearse al apartar a consejeros, a miembros del sumo consejo, a líderes de grupo de sumos sacerdotes, a presidentes de organizaciones auxiliares, a ayudantes del obispo en el quórum de presbíteros ni a maestros de una organización.)
5. Da una bendición del sacerdocio según lo que le dicte el Espíritu.
6. Termina en el nombre de Jesucristo.

EL NOMBRE Y LA BENDICIÓN DE NIÑOS

Sólo los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec que sean dignos pueden participar en la ordenanza de dar nombre y bendecir a los niños (véase D. y C. 20:70). Cuando se bendice a un bebé, los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec se reúnen en un círculo y colocan las manos debajo del bebé. Para bendecir a un niño mayor, los poseedores del sacerdocio colocan las manos levemente sobre la cabeza del niño.

La persona que pronuncia la bendición hace lo siguiente:

1. Se dirige al Padre Celestial.
2. Declara que la bendición se efectúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Da el nombre al niño o a la niña.
4. Pronuncia una bendición del sacerdocio según lo que le dicte el Espíritu.
5. Termina en el nombre de Jesucristo.

LA DEDICACIÓN DE UN HOGAR

Los miembros de la Iglesia pueden dedicar el hogar como un edificio sagrado donde el Santo Espíritu pueda morar y donde los miembros de la familia adoren al Señor, encuentren refugio del mundo, progresen espiritualmente y se preparen para tener relaciones familiares eternas. Para dedicar un hogar, no es necesario que la casa esté libre de deuda. A diferencia de los edificios de la Iglesia, un hogar no se consagra al Señor.

Para dedicar el hogar, la familia puede reunirse y ofrecer una oración que incluya los elementos que se mencionan en el párrafo anterior y otras palabras que dicte el Espíritu.

LA DEDICACIÓN DE UNA SEPULTURA

La persona que dedique una sepultura debe poseer el Sacerdocio de Melquisedec y estar autorizado por el oficial del sacerdocio que dirija el servicio. Para dedicar una sepultura, hace lo siguiente:

1. Se dirige al Padre Celestial.
2. Declara que actúa por la autoridad del Sacerdocio de Melquisedec.
3. Dedicar y consagra la sepultura como lugar de descanso para el cuerpo del difunto.
4. (Cuando sea apropiado) ruega que el lugar permanezca sagrado y protegido hasta la Resurrección.
5. Pide al Señor que consuele a la familia y expresa otros pensamientos según lo que le dicte el Espíritu.
6. Termina en el nombre de Jesucristo.

Si la familia lo prefiere, se puede ofrecer una oración junto a la sepultura en lugar de una oración dedicatoria. Es preferible que la ofrezca un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec.

